

Tipo de programación didáctica: PD asociada a un nombramiento

Docente responsable: Graciela Janet Hernández Rodríguez

Punto de partida:

El área de Dibujo Artístico en 1º de Bachillerato, modalidad de humanidades y ciencias sociales, se imparte un total de tres horas semanales.

En la PGA del centro ha establecido como objetivos generales para este curso la mejora del rendimiento escolar, trabajar por una educación en valores, el uso de las Tic en el aula, así como la apertura del centro al entorno. Con el propósito de contribuir a la consecución de estos objetivos desde el área de dibujo artístico se intentará que la metodología sea activa y especialmente motivadora para este grupo de alumnado incluyendo recursos Tic, se participará en las actividades del centro con propósitos de fomentar los valores de igualdad, solidaridad, participación, etc., así como participar en aquellas actividades que tengan repercusión tanto fuera como dentro del centro.

Se trabajará conjuntamente con los proyectos del centro en aquellas actividades en las que sea posible, pero, fundamentalmente con el denominado "Nuestro Centro, Nuestro Hogar".

El alumnado está compuesto por seis alumnas y cuatro alumnos, cuyas edades oscilan entre los 16 y 18 años. En general presentan buena disposición y e interés por el trabajo y el área. No hay características especiales a destacar.

Este curso 2021-22 sigue teniendo un carácter muy especial debido a la crisis sanitaria que se inició en el curso 2019-20. Dicha crisis ha marcado el inicio de este curso modificando la propia organización del centro, incluyendo nuevas normas y protocolos hasta la inclusión de nuevos aspectos en las programaciones didácticas. Las programaciones, abiertas y flexibles, especialmente en este curso estarán sujetas a todas aquellas modificaciones derivadas del desarrollo de esta crisis. En el inicio del presente curso, según las instrucciones recibidas hasta el momento, los principales aspectos que habrá que tener en cuenta en las programaciones son los siguientes:

- Previsión de formas alternativas de afrontar la actividad pedagógica en función de los diferentes escenarios que se puedan plantear a lo largo del mismo (presencial, combinación presencial-distancia y a distancia).
- Elaboración de la programación a partir de la adaptación de los currículos incidiendo especialmente en el desarrollo y la adquisición de las competencias, en su caso, y en la consecución de los objetivos de cada etapa.



- Priorizar los aprendizajes de los criterios de evaluación con un carácter más instrumental, procedimental y actitudinal, incidiendo en los relacionados con el desarrollo y la adquisición de la Competencia Digital, de la Competencia Lingüística, especialmente en su dimensión informacional, y de la Competencia Matemática.
- Utilizar metodologías, estrategias o técnicas metodológicas que faciliten la educación a distancia, incluso en un escenario presencial, de manera que el alumnado, el profesorado y la familia normalicen la utilización de medios tecnológicos y herramientas de comunicación colaboración online en los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales.
- Tener en cuenta posibles cambios por parte de la Consejería de Educación en la normativa de evaluación de cada etapa a los posibles escenarios que puedan plantearse a lo largo del presente curso escolar.
- Inclusión de modos de actuación específicos, en función de los diferentes escenarios que se puedan presentar, para adaptar la evaluación del alumnado y los instrumentos de evaluación y calificación. En este sentido, se deberán utilizar instrumentos de evaluación variados que puedan ser empleados tanto en la enseñanza presencial como en la no presencial.

<p>Introducción:</p>	<p>La materia de Dibujo Artístico I es impartida por una profesora con la especialidad de Dibujo. El area pertenece al ámbito Científico- Tecnológico formado por 10 docentes siendo por especialidades los siguientes: (Matemáticas (3), Tecnología (1), Biología (2), Física y Química (1), Educación Física (2) y Dibujo (1). La normativa por la que se regula esta programación es la que establece la LOMCE y LOMen los siguientes decretos y órdenes:</p> <p><u>ORDENACIÓN:</u> La ordenación de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria es la establecida en el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 169, de 31 de agosto).</p> <p><u>CURRÍCULO:</u> El currículo de las diferentes materias de esta etapa es el establecido en el DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio).</p> <p><u>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u></p> <p><u>El Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 46, de 6 de marzo)</u></p>
----------------------	---

### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS:

- El Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 143, de 22 de julio).
- La Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento. (BOC núm. 200, 16 de octubre). Así como la Orden de 16 de julio de 2019, por la que se modifica la Orden de 9 de octubre de 2013.
- La Resolución de 21 de abril de 2021 de la Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa, por la que se establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización del curso 2021/22 para los centros de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC núm. 87, de 29 de abril) .

### INSTRUCCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA

ACTIVIDAD LECTIVA, DURANTE EL CURSO 2021-22. Resolución de la viceconsejería de educación, universidades y deportes por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de canarias para el curso 2021-2022 .

### EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:

- ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 27 de abril de 2021, por la que se regulan determinados aspectos referidos a la evaluación, promoción y titulación del alumnado que cursa las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, para el curso 2020-2021, en la Comunidad Autónoma de Canarias.
  - La Resolución de 21 de abril de 2021 de la Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa, por la que se establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización del curso 2021/22 para los centros de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC núm. 87, de 29 de abril) .En dichas instrucciones se establece que La Administración educativa podrá adaptar la normativa de evaluación de cada etapa a los posibles escenarios que puedan plantearse a lo largo del presente curso escolar.

#### Modelos metodológicos:

La materia debe caracterizarse por un trabajo orientado a la búsqueda progresiva de la autonomía personal del individuo, a potenciar la creatividad y el pensamiento divergente y al desarrollo de las capacidades comunicativas y expresivas y de disfrute personal.

Las actividades propuestas y los recursos empleados, responden a un enfoque interdisciplinar y se promoverá la presencia de contenidos transversales, todo ello, para contribuir tanto a una adquisición integral de las competencias del Bachillerato como al logro de los diferentes objetivos de esta etapa educativa.

Los planteamientos didácticos son abiertos e inclusivos para permitir que cada alumno o alumna pueda enfocar su trabajo con un mayor margen de libertad en la elección de los materiales y procedimientos, abierto a los intereses personales del alumnado,

promoviendo así su iniciativa personal.

El desarrollo de las actividades variadas está unido al empleo de recursos variados (técnicas secas y húmedas, monocromáticas y cromáticas...), elementos del entorno utilizados como modelos o referentes para el dibujo (diversidad de formas, colores, estilos...), recursos bibliográficos (prensa, revistas especializadas, manuales prácticos, textos teóricos de referencia, catálogos de exposiciones...) y recursos proporcionados por las TIC (proyección de imágenes o visualización de vídeos en el aula, utilización de internet como fuente de información, empleo de herramientas digitales de dibujo...).

Se detallan a continuación varios modelos de enseñanza dependiendo de la unidad didáctica:

Enseñanza no directiva: El alumnado es libre para explorar problemas, para decidir la respuesta y tomar decisiones, según un criterio personal. Por tener esta materia importantes contenidos procedimentales, la adquisición de conocimiento por parte del alumnado se realizará mediante el descubrimiento personal en el desarrollo de los proyectos, las ideas y los trabajos encomendados.

Enseñanza directiva: Entrenamiento de habilidades y destrezas: se muestra el procedimiento, se realiza una práctica guiada y, después, una práctica autónoma.

Investigación grupal: Búsqueda de información en grupo, en la que lo más importante es la interacción el alumnado y la construcción colaborativa del conocimiento.

Expositivo: El profesorado suministra mucha información, organizada y explicada. Es adecuado cuando son temas amplios y complejos.

Investigación guiada: Similar a la indagación, pero realizando búsqueda de información en cualquier fuente, sin tener que partir de una hipótesis, pero sí de un tema a investigar. Las actividades se trabajarán de manera creativa, fomentando la búsqueda de múltiples y variadas soluciones a los mismos problemas o situaciones. Se tendrá un respeto exquisito por la peculiar manera de expresión plástica de cada alumno y alumna, apoyando de esta forma el necesario desarrollo de su personalidad.

Con respecto a la evaluación de los aprendizajes y en aras de fomentar un papel activo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, utilizaremos herramientas de autoevaluación y la coevaluación, así como el uso de rúbricas o matrices de evaluación para facilitar la evaluación objetiva del alumnado.

Teniendo en cuenta que en el transcurso del curso escolar pueden ser posibles los escenarios de actividad lectiva presencial, la combinación de actividad lectiva presencial y a distancia y la suspensión temporal de la actividad lectiva presencial el proceso de enseñanza-aprendizaje activo se apoyará en la utilización, por parte del profesorado, de distintas estrategias metodológicas basadas en la alternancia de diferentes tipos de actuaciones y situaciones. Por este motivo desde el área se iniciará el curso fomentando la utilización de entornos virtuales de aprendizaje (Blog del área. EVAGD y Google Classroom) y los protocolos de comunicación telemática (PincelEkadeWeb)

**Agrupamientos:** La mayoría de las actividades serán de trabajo individual y en aquellos casos en los que se puedan hacer los agrupamientos se hará respetando los protocolos de seguridad.

Las capacidades inherentes al aprendizaje de los procedimientos plásticos es eminentemente personal; no obstante, se realizarán trabajos colaborativos que también se deben potenciar y en los que se precisa el esfuerzo de equipo (por ejemplo: elaboración de un mural, realización de una exposición colectiva,...).

Se señalan los agrupamientos que se tiene previsto realizarse: Grupos heterogéneos, gran grupo y trabajo individual.

Espacios:	El área cuenta con un aula específica de Plástica muy amplia, en la que se trabajará de forma habitual. Por otra parte, en ocasiones y dependiendo de las actividades a realizar se podrán utilizar otras dependencias del centro como biblioteca, aulas de espacio creativo (ordenadores), salón de actos, patios y zonas comunes para la realización o exposición de trabajos.
Recursos:	<p>En el mundo en el que estamos inmersos, la tecnología y los medios audiovisuales deben estar al servicio de una enseñanza más eficaz. Es en este campo donde el área de Dibujo tiene un papel relevante, porque en ella, precisamente, se articula el lenguaje empleado por el mundo de la imagen.</p> <p>Sin renunciar a recursos tradicionales como la pizarra, el lápiz, el papel, etc., también se utilizarán los materiales y recursos didácticos más modernos, tales como: el vídeo, el cañón, los ordenadores, etc. Los recursos con los que cuenta el aula son los siguientes: Armarios y estanterías para el almacenaje de trabajos, armarios con bibliografía de consulta, material de oficina y de plástica, ordenador fijo, cañón, equipo de sonido, dos pizarras (de tiza y de rotulador), 28 mesas de dibujo con taburetes, 3 mesas grandes con butacas, 1 tórculo para grabado, y 4 fregaderos de limpieza y cuidado del material.</p> <p>Los alumnos generarán un portafolio que recopile todos los bocetos, anotaciones, láminas y conclusiones de los trabajos.</p> <p>Al alumnado se le pedirá el siguiente material: Pinceles, lápices de colores (pueden ser acuarelables), Estilógrafos, Trapo, Difumino, Lápiz Compuesto, Sanguina, láminas de dibujo A4 y A3.</p> <p>*A lo largo del curso se podrán pedir otros materiales como cola, materiales de reciclaje, cartón, silicona fría, cartulinas grandes...etc.</p> <p>Por otra parte, en previsión de tener formas alternativas para afrontar la actividad pedagógica en función de los diferentes escenarios que se puedan plantear a lo largo del mismo (presencial, combinación presencial-ditancia y a distancia) se utilizarán los medios tecnológicos (blog de la materia, y Google Classroom) y las herramientas de comunicación (Pincel Ekade Web, Aplicaciones para videoconferencias y correos electrónicos).</p>
Actividades complementarias y extraescolares:	<p>El área participará en las actividades complementarias del centro con la realización de talleres variados de pintura, reciclaje, realización de carteles, exposiciones temáticas como podrán ser el día Internacional de la violencia contra las mujeres, día de la paz, navidad, día de canarias...etc. Por otra parte, el área participa en el proyecto de centro “Nuestro centro, nuestro hogar” cuyo objetivo principal es hacer de nuestro centro de estudio y de trabajo un lugar acogedor y motivador. Para ello se realizarán actividades encaminadas fundamentalmente a la creación de obras plásticas (cuadros, láminas, murales, esculturas...etc) con este fin.</p> <p>Se realizarán aquellas que cumplan con los protocolos y siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación.</p>
Atención a la diversidad:	En bachillerato no se realizan adaptaciones curriculares de ningún tipo, no obstante, en el nivel de 1º Bachillerato de dibujo artístico no hay ningún alumno que requiera de adaptaciones curriculares.

**Evaluación:**

La LOMCE, recoge en su artículo 36 las directrices en torno a la evaluación de la etapa de Bachillerato. El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, presenta en su artículo 12 las orientaciones en torno a la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. La Decreto 315/2015, de 28 de agosto, establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, de la que podemos destacar que la evaluación será continua, diferenciada y orientadora.

**ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN** La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permita, tras su análisis, la emisión de juicios de valor encaminados a la mejora del propio proceso. En este proceso, evaluaremos tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo y a las características específicas de los alumnos. La evaluación del proceso de aprendizaje será continua, y tendrá como referentes los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos para la materia, y concluirá con la adopción de decisiones que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Las técnicas de evaluación serán:

**Heteroevaluación:**

Observación sistemática en la que se recogerá información del proceso como del producto. Análisis de producciones tanto de documentos como pruebas escritas, orales o productos.

**Autoevaluación:**

Portfolio: El alumno podrá valorar su trabajo en cada una de las unidades.

Las herramientas de evaluación serán fundamentalmente en todas las situaciones de aprendizaje: Cuestionarios, Diarios de Aprendizaje y Rúbricas.

Los instrumentos que se utilizarán serán variados dependiendo de cada unidad: portfolio, cuadernillos de láminas, dibujos de creación, obras plásticas variadas, proyectos audiovisuales, cuestionarios, murales, pancartas...etc. Los instrumentos serán en sí mismo los productos que se obtendrán en las diferentes unidades de programación.

**Criterios de calificación:**

- Para poner las notas del alumnado, se realizan diferentes actividades en cada unidad tomando como referentes los estándares de aprendizaje ya que concretan qué deber saber, hacer y ser dicho alumnado; las evaluaciones de esos estándares, a través de los instrumentos y procedimientos o técnicas anteriores, nos darán la nota del criterio y las calificaciones de dichos criterios nos permitirán calificar al alumnado. Como dichos estándares y criterios están asociados a unas competencias clave, las calificaciones de los criterios nos permitirán determinar el nivel competencial de nuestro alumnado.
- Dicho nivel competencial se calificará utilizándose los términos Poco Adecuado (1- 4), Adecuado( 5-6), Muy adecuado (7-8) y Excelente (9-10).
- Se realizarán tres evaluaciones y en cada una de ellas el alumnado obtendrá una nota numérica obtenida de las situaciones de aprendizaje que se hayan trabajado en cada trimestre.
- En cada UD se podrá saber qué nota habrá sacado el alumno o alumna en cada criterio trabajado teniendo todos los criterios el mismo valor.
- La nota del trimestre será la media ponderada de las notas de los criterios evaluados durante el desarrollo de las diferentes unidades trabajadas hasta la fecha. Si hay criterios no superados, se tendrán que recuperar en el siguiente trimestre.
- Cada criterio podrá evaluarse con uno o varios instrumentos.
- Se considerará como evaluación positiva cuando el alumnado supera los objetivos y alcanza dichos criterios obteniendo una calificación mínima de 5 sobre 10.
- Para superar el curso, el alumnado tiene que tener un 5 sobre 10 en la media ponderada de todos los criterios al final de curso.

Además de tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

.

· La entrega de los ejercicios realizados en el aula será obligatoria y la falta de algunos de los trabajos podrá suponer la calificación de suspenso en la asignatura.

· Aquellos alumnos que entreguen trabajos calcados de un compañero o realizados por otra persona que no sea el propio alumno, quedarán suspensos en la evaluación correspondiente a dicho trabajo. Dicha lámina quedará invalidada y el alumno deberá repetirla en un plazo establecido por el profesor.

· El alumnado que por cualquier razón, no haya realizado las actividades o tareas deberá realizarlas para poder recuperar la asignatura.

· En el caso de que las ausencias justificadas puedan mermar la nota de la evaluación, el profesorado podrá llegar al acuerdo con el alumno o alumna afectada para que realice una tarea o proyecto que supla las ausencias y pueda alcanzar la nota deseada.

Todo lo anterior podrá verse modificado debido a posibles cambios por parte de la Consejería de Educación en la normativa de evaluación de cada etapa debido a los escenarios que puedan plantearse a lo largo del presente curso escolar.

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

Se facilitará al alumnado que se observe una necesidad de refuerzo y apoyo , o ampliación, los materiales y cambios metodológicos que mejor se adapten a su aprendizaje.

**Alumnos con una evaluación pendiente:**

En el caso de que un alumno tenga pendiente la primera y/o la segunda evaluación se le pedirá que entregue todas las actividades y trabajos que se han realizado en dicha evaluación en un plazo máximo de un mes tras la incorporación de nuevo al centro después de la finalización de la evaluación. En el caso de que no entregue dichas actividades y aunque supere la tercera evaluación el alumnado tendrá el área pendiente y deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

**Alumnos con el área pendiente del año anterior que ya no cursa el área:**

Para los alumnos que tengan el área pendiente de cursos anteriores y en el presente curso escolar vuelvan al elegir el área como optativa deberán realizar una serie de cuadernillos (mínimo un cuadernillo por evaluación) que la profesora le hará llegar al alumnado. En el caso de no entregar dichas actividades se le hará una prueba teórico-práctica en el mes de mayo que se obtendrá de la información de dichos cuadernillos. La profesora hará un seguimiento de las fechas de entrega y devolución de los cuadernillos.

En dichos planes de recuperación se incluirán, únicamente, los aprendizajes del curso 2019-2020 que se impartieron durante la actividad lectiva presencial. Para ello, se partirá de los informes individualizados realizados para este alumnado.

**Alumnado que se incorpora a lo largo del curso escolar:**

Se tendrá en cuenta en qué momento del curso se incorpora dicho alumno. Para poder trabajar los criterios que no ha logrado el profesor repartirá al alumnado cuadernillos teórico-prácticos para poder trabajarlos y así estar en igualdad de condiciones que el resto de su grupo.

**Alumnado que no supera el área en la evaluación final ordinaria:**

En ese caso el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre que será un examen teórico-práctico que se obtendrá de los criterios de evaluación de cada curso.

Concreción de los objetivos al curso:	A continuación, se relacionan los tres principales bloques de aprendizaje con las correspondientes Unidades de Programación, Criterios de Evaluación, Estándares y Competencias a trabajar a lo largo de este curso:			
		BLOQUE	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN
	1º TRIMESTRE	1	El dibujo como herramienta	1
		2	La línea y la forma	2
	2º TRIMESTRE	3	La composición y sus fundamentos	3
		4	La luz, el claroscuro y la textura	4
	3º TRIMESTRE	5,6	El color	5,6

## S.A 1: EL DIBUJO COMO HERRAMIENTA

### BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL DIBUJO COMO HERRAMIENTA

**Criterio de evaluación 1.** Elaborar producciones gráfico-plásticas a partir del estudio y la observación de obras y artistas significativos, y de la realización de proyectos o trabajos de investigación, individuales, grupales o colectivos, sobre las diferentes manifestaciones del dibujo aplicado al desarrollo de procesos creativos de carácter artístico, tecnológico, científico..., utilizando con criterio los materiales y la terminología específica, así como las TIC, y mostrando autonomía, responsabilidad y respeto hacia las opiniones y producciones propias y ajenas. Todo ello, para valorar la importancia del dibujo como herramienta del pensamiento y fin en sí mismo, además de estimular su motivación, interés y curiosidad por el dibujo, y consolidar su madurez personal y social.

Este criterio pretende constatar si el alumnado elabora producciones gráfico-plásticas a partir del estudio y la valoración de las diversas manifestaciones del dibujo a través de la historia y en la actualidad, en relación a diferentes intencionalidades y planteamientos, ya sea como fin en sí mismo o bien como instrumento aplicado al desarrollo de procesos creativos con fines artísticos (con el estudio de artistas y obras especialmente significativos), tecnológicos (croquis y planos referidos a objetos o edificios...) o científicos (estudios botánicos, de anatomía, representaciones cartográficas...). Para ello utiliza con propiedad diversos materiales y procedimientos de expresión gráfico-plástica, explorando sus posibilidades expresivas en relación al objetivo plástico deseado. Además, emplea las TIC como instrumento de estudio y documentación, y también como apoyo para la elaboración de producciones orales o escritas (exposiciones, puestas en común de sus proyectos o actividades, juicios críticos...), de carácter individual o colectivo, referidas tanto a producciones propias como ajenas (ya sean actividades de clase o manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas, con especial atención al patrimonio artístico-cultural de Canarias), aportando ejemplos significativos, de manera que se valorará que utilice diversas fuentes bibliográficas o digitales, en diferentes contextos (bibliotecas, museos...) para la búsqueda, selección y exposición de información, así como la utilización adecuada de la terminología específica. Asimismo, se evaluará su autonomía y responsabilidad (cuidado del material o del espacio de trabajo, adecuada organización y planificación de actividades, actitud crítica y participativa, seguimiento de las pautas establecidas, aportación al aula de los materiales necesarios para las actividades...), y su capacidad para expresar las propias ideas y opiniones, así como la capacidad de escucha y de diálogo, el respeto y la tolerancia hacia las opiniones, ideas y producciones ajenas. Todo ello, con la finalidad de conocer y valorar la importancia del dibujo como herramienta del pensamiento y fin en sí mismo, adquirir una visión global de la materia y consolidar unos hábitos de comportamiento que le posibiliten seguir aprendiendo así como desarrollar una actitud responsable, autónoma y participativa en los diferentes ámbitos de la vida.

### Contenidos

1. Acercamiento al concepto de dibujo y utilización de la terminología básica.
2. Identificación de las características más importantes de los materiales y procedimientos de expresión gráfico-plástica.



3. Valoración de las aplicaciones del dibujo al desarrollo de procesos creativos, tanto en manifestaciones de carácter artístico, como tecnológico o científico.
4. Valoración del dibujo como herramienta del pensamiento y como fin en sí mismo en manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas, con especial atención al ámbito de Canarias.

#### Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

1. Valora y conoce la importancia del Dibujo Artístico, sus aplicaciones y manifestaciones a través de la Historia y en la actualidad con el estudio y observación de obras y artistas significativos.
2. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita en puestas en común o pruebas individuales aplicándola a producciones propias o ajenas.
3. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-gráficos adecuándolos al objetivo plástico deseado.
4. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
5. Muestra una actitud autónoma y responsable, respetando el trabajo propio y ajeno.

PRODUCTOS	LÁMINAS, DIBUJOS, PINTURAS TRABAJOS DE CREACIÓN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	
INSTRUMENTOS	TÉCNICAS	HERRAMIENTAS
PINTURA/LÁMINAS/DIBUJOS/PRUEBAS PRÁCTICAS	Observación sistemática Análisis de producciones	Cuestionarios Diario de Aprendizaje Rúbricas Pruebas prácticas

## S.A 2: LÍNEA Y FORMA

### BLOQUE DE APRENDIZAJE II: LÍNEA Y FORMA

**Criterio de evaluación 2.** Representar gráficamente formas naturales y artificiales del entorno, de manera que demuestra la comprensión de su estructura interna, empleando la línea tanto para el estudio de la configuración formal como para la transmisión de expresividad, utilizando con criterio los materiales y la terminología específica, y mostrando autonomía, responsabilidad y respeto hacia las opiniones y producciones propias y ajenas. Todo ello, para desarrollar la capacidad de análisis de la forma y explorar las posibilidades expresivas de la línea, afianzar su confianza en las propias capacidades expresivas y consolidar su madurez personal y social. Con este criterio, se evaluará si el alumnado representa gráficamente formas naturales y artificiales presentes en el aula o en su entorno cercano, en producciones individuales o colectivas en las que demuestra que comprende su estructura interna (mostrando ejes estructurales, partes vistas y ocultas...), a partir de su relación con formas geométricas simples (aplicando el conocimiento de las formas geométricas fundamentales, tanto bidimensionales como tridimensionales) y mostrando el estudio de sus proporciones, del volumen y de las relaciones espaciales (empleando distintos puntos de vista y aplicando fundamentos de perspectiva), mediante la utilización de la línea tanto con una intención analítica (al servicio de la descripción gráfica objetiva de la forma) como expresiva (interpretando las características formales desde la subjetividad, expresando así el volumen, el movimiento, las relaciones espaciales y sensaciones subjetivas). Se evaluará también si, para ello, utiliza con propiedad los materiales y procedimientos de expresión gráfico-plástica, y si los emplea de forma adecuada en relación al objetivo plástico deseado (con especial atención a los más indicados para el dibujo de línea, fundamentalmente el grafito, y también otros como el carboncillo, sanguina, bolígrafos, estilógrafos...). Además, se evaluará la utilización adecuada de la terminología en producciones orales o escritas, individuales o colectivas (exposiciones orales, puestas en común, pruebas individuales...) en las que valora críticamente las diferentes cualidades expresivas de la línea en producciones gráfico-plásticas propias o ajenas, ya sean actividades de clase o manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas, con especial atención al patrimonio artístico-cultural de Canarias. Asimismo, se evaluará su autonomía y responsabilidad (cuidado del material o del espacio de trabajo, adecuada organización y planificación de actividades, actitud crítica y participativa, seguimiento de las pautas establecidas, aportación al aula de los materiales necesarios para las actividades...), y su capacidad para expresar las propias ideas y opiniones, así como la capacidad de escucha y de diálogo, el respeto y la tolerancia hacia las opiniones, ideas y producciones ajenas. Todo ello para comprender y valorar el dibujo como instrumento para el análisis objetivo de la forma, además de conocer,

explorar y valorar las posibilidades expresivas de la línea, y consolidar unos hábitos de comportamiento que le posibiliten seguir aprendiendo, así como mostrar una actitud responsable, autónoma y participativa en los diferentes ámbitos de la vida.

### Contenidos

1. Aplicación del análisis estructural de la forma a la representación de los elementos observados, estableciendo relaciones con las formas geométricas simples.
2. Aplicación del análisis de las relaciones de proporción a la representación de los elementos observados.
3. Utilización de la línea como elemento configurador de formas planas y volumétricas de estructura sencilla, mediante la representación de ejes estructurales y de las partes vistas y ocultas.
4. Exploración de las cualidades expresivas de la línea mediante la utilización de diversos materiales y procedimientos.
5. Valoración de las cualidades expresivas de la línea en manifestaciones gráfico plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas, con especial atención al ámbito de Canarias.

### Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

2. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita en puestas en común o pruebas individuales aplicándola a producciones propias o ajenas.
3. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-gráficos adecuándolos al objetivo plástico deseado.
4. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
6. Utiliza la línea en la descripción gráfica de objetos expresando volumen, movimiento espacio y sensaciones subjetivas.
7. Representa formas naturales y artificiales, de forma analítica o expresiva, atendiendo a la comprensión de su estructura interna.
8. Comprende y representa las formas desde distintos puntos de vista.
9. Describe gráficamente las formas atendiendo a sus proporciones, relacionándolas con formas geométricas simples.

PRODUCTOS	LÁMINAS, DIBUJOS, PINTURAS TRABAJOS DE CREACIÓN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	
	INSTRUMENTOS	TÉCNICAS
PINTURA/LÁMINAS/DIBUJOS/PRUEBAS PRÁCTICAS	Observación sistemática Análisis de producciones	Cuestionarios Diario de Aprendizaje Rúbricas Pruebas prácticas

## S.A 3 : LA COMPOSICIÓN Y SUS FUNDAMENTOS

### BLOQUE DE APRENDIZAJE III: LA COMPOSICIÓN Y SUS FUNDAMENTOS

**Criterio de evaluación 3.** Representar distintos volúmenes dentro de un espacio compositivo, estudiando su configuración formal, sus proporciones y sus relaciones espaciales, y aplicando las leyes básicas de la percepción visual, mediante la elaboración de composiciones analíticas, descriptivas y expresivas con diferentes grados de iconicidad en las que utiliza con criterio los materiales y la terminología específica, mostrando autonomía, responsabilidad y respeto hacia las opiniones y producciones propias y ajenas. Todo ello, para descubrir las diferentes posibilidades expresivas que ofrece la composición, afianzar su capacidad de representación de la forma, incentivar su autoestima y consolidar su madurez personal y social. A través de este criterio, se comprobará si el alumnado representa distintos volúmenes, tanto geométricos como orgánicos, dentro de un espacio compositivo, estudiando la configuración formal, las proporciones y las relaciones espaciales, y aplicando fundamentos de

perspectiva así como las leyes básicas de la percepción visual (percepción de figura y fondo, leyes visuales asociativas...); y si explora diversas organizaciones compositivas en relación a diversos tipos de equilibrio —estático o dinámico— y a diversas posibilidades (simetría, contraste, tensiones...), mediante la elaboración de composiciones que respondan a una finalidad expresiva, analítica o descriptiva, con diferentes grados de iconicidad, seleccionando los elementos gráficos esenciales para la representación de la realidad observada según la función comunicativa que se persiga y su grado de iconicidad. Se constatará que, para ello, utiliza con propiedad los materiales y procedimientos de expresión gráfico-plástica, de forma adecuada en relación al objetivo plástico deseado (técnicas secas y húmedas, monocromáticas y cromáticas, como grafito, carboncillo, estilógrafos, lápices de color, tintas, témperas, incluyendo técnicas experimentales como el collage o el fotomontaje). Se evaluará también la utilización adecuada de la terminología específica en la elaboración de producciones orales o escritas, individuales o colectivas, en las que valora críticamente el empleo de diversas organizaciones compositivas en producciones gráfico-plásticas propias o ajenas, ya sean actividades de clase o manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas, con especial atención al ámbito de Canarias. Asimismo, se evaluará su autonomía y responsabilidad (cuidado del material o del espacio de trabajo, adecuada organización y planificación de actividades, actitud crítica y participativa, seguimiento de las pautas establecidas, aportación al aula de los materiales necesarios para las actividades...) y su capacidad para expresar las propias ideas y opiniones, así como la capacidad de escucha y de diálogo, el respeto y la tolerancia hacia las opiniones, ideas y producciones ajenas. Todo ello, para conocer los fundamentos de la composición y explorar sus posibilidades, afianzar su capacidad de representación de la forma y consolidar unos hábitos de comportamiento que le permitan seguir aprendiendo y mostrar una actitud responsable, autónoma y participativa en los diferentes ámbitos de la vida.

### Contenidos

1. Generación de imágenes de carácter analítico, descriptivo o expresivo, con diversos grados de iconicidad.
2. Identificación de los procesos perceptivos más importantes en relación a la forma (leyes visuales asociativas), a partir de la observación de diversas imágenes y elementos del entorno.
3. Aplicación de diversas organizaciones compositivas (equilibrio estático y dinámico, simetría, contraste, tensiones...) a la generación de imágenes que respondan a diferentes intenciones comunicativas.
4. Valoración del empleo de diversas organizaciones compositivas en manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas, con especial atención al ámbito de Canarias.

### Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

2. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita en puestas en común o pruebas individuales aplicándola a producciones propias o ajenas.
3. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-gráficos adecuándolos al objetivo plástico deseado.
4. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
5. Muestra una actitud autónoma y responsable, respetando el trabajo propio y ajeno.
10. Selecciona los elementos gráficos esenciales para la representación de la realidad observada según la función que se persiga (analítica o subjetiva) y su grado de iconicidad.
11. Relaciona y representa las formas en el plano atendiendo a las leyes visuales asociativas, a las organizaciones compositivas, equilibrio y direcciones visuales en composiciones con una finalidad expresiva, analítica o descriptiva.

PRODUCTOS	LÁMINAS, DIBUJOS, PINTURAS TRABAJOS DE CREACIÓN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	
INSTRUMENTOS	TÉCNICAS	HERRAMIENTAS
PINTURA/LÁMINAS/DIBUJOS/PRUEBAS PRÁCTICAS	Observación sistemática Análisis de producciones	Cuestionarios Diario de Aprendizaje Rúbricas Pruebas prácticas

## S.A 4 : LA LUZ, EL CLAROSCURO Y LA TEXTURA

### BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: LA LUZ, EL CLAROSCURO Y LA TEXTURA

**Criterio de evaluación 4.** Representar el volumen de objetos y espacios tridimensionales de su entorno, explorando las posibilidades expresivas de la textura visual y del claroscuro, utilizando con criterio los materiales y valorar la luz y la textura como elementos de configuración formal y como recursos expresivos, a partir de la observación y el juicio crítico sobre producciones gráfico-plásticas propias o ajenas, mediante la elaboración de producciones orales o escritas en las que utiliza una terminología específica y emplea las TIC, mostrando autonomía y responsabilidad así como respeto hacia las opiniones y producciones propias y ajenas. Todo ello, para enriquecer el propio vocabulario gráfico y afianzar la confianza en las propias capacidades expresivas, así como consolidar su madurez personal y social. Mediante este criterio se pretende evaluar si el alumnado representa el espacio, el volumen y la textura de los elementos observados (en el aula, el centro educativo, el entorno cercano...), mediante el empleo de la luz (el claroscuro, gradaciones de diferentes valores lumínicos...) y de la textura (visual o táctil) como elementos de configuración formal, transmitiendo sensación de tridimensionalidad y de profundidad espacial, de manera que explora sus cualidades o valores expresivos. Se valorará la apropiada utilización de diferentes materiales y técnicas de expresión gráfico-plástica en relación al objetivo plástico deseado (técnicas secas y húmedas, monocromáticas y cromáticas, como grafito, carboncillo, sanguina, estilógrafos, tinta china, lápices de color, pasteles..., que permitan experimentar las posibilidades tanto del dibujo de línea como del dibujo de mancha). Asimismo, se pretende evaluar si elabora producciones orales o escritas, individuales o colectivas, en las que reflexiona sobre el valor expresivo y configurador de la luz (tanto en valores acromáticos como cromáticos) y de la textura, a partir de la valoración de la influencia de la luz y de la textura en producciones gráfico-plásticas propias o ajenas, ya sean actividades de clase o manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas, con especial atención al patrimonio artístico-cultural de Canarias, valorándose asimismo la utilización adecuada de la terminología específica y el empleo de las TIC como instrumento de estudio y documentación, y también como apoyo para la exposición oral y puesta en común de las actividades. Por otra parte, se evaluará su autonomía y responsabilidad (cuidado del material o del espacio de trabajo, adecuada organización y planificación de actividades, actitud crítica y participativa, seguimiento de las pautas establecidas, aportación al aula de los materiales necesarios para las actividades...), y su capacidad para expresar las propias ideas y opiniones, así como la capacidad de escucha y de diálogo, y el respeto y la tolerancia hacia las opiniones, ideas y producciones ajenas. Todo ello, con la finalidad de explorar las posibilidades expresivas de la luz y afianzar su capacidad de representación de la forma, así como consolidar unos hábitos de comportamiento que le posibiliten seguir aprendiendo y mostrar una actitud responsable, autónoma y participativa en los diferentes ámbitos de la vida.

#### Contenidos

1. Aplicación del claroscuro a la representación de los elementos observados, mediante la utilización de diversos materiales y procedimientos.
2. Identificación de texturas táctiles y visuales en diversas imágenes y elementos del entorno, y generación de texturas visuales mediante la utilización de diversos materiales y procedimientos.
3. Valoración del empleo de la luz, del claroscuro y de la textura en manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas, con especial atención al ámbito de Canarias.

#### Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

2. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita en puestas en común o pruebas individuales aplicándola a producciones propias o ajenas.
3. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-gráficos adecuándolos al objetivo plástico deseado.
4. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
5. Muestra una actitud autónoma y responsable, respetando el trabajo propio y ajeno.
12. Representa el volumen, el espacio y la textura aplicando diferentes técnicas gráfico-plásticas mediante valores lumínicos.
13. Conoce el valor expresivo y configurador de la luz, tanto en valores acromáticos como cromáticos explicando verbalmente esos valores en obras propias y ajenas.
14. Observa y utiliza la textura visual con distintos procedimientos gráfico-plásticos, con fines expresivos y configuradores,

en obras propias y ajenas.

PRODUCTOS	LÁMINAS, DIBUJOS, PINTURAS TRABAJOS DE CREACIÓN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	
	INSTRUMENTOS	TÉCNICAS
PINTURA/LÁMINAS/DIBUJOS/PRUEBAS PRÁCTICAS	Observación sistemática Análisis de producciones	Cuestionarios Diario de Aprendizaje Rúbricas Pruebas prácticas

## S.A 5: EL COLOR

### BLOQUE DE APRENDIZAJE V: EL COLOR

**Criterio de evaluación 5.** Aplicar los fundamentos teóricos sobre el color y las relaciones cromáticas, en la elaboración de composiciones y en la representación de formas naturales y artificiales de su entorno, así como en el análisis de diversas manifestaciones artísticas, utilizando con criterio los materiales y la terminología específica y mostrando autonomía, responsabilidad y respeto hacia las opiniones y producciones propias y ajenas. Todo ello, para valorar la importancia del color en la comunicación visual, así como consolidar su madurez personal y social. A través de este criterio se comprobará si el alumnado elabora, individual o colaborativamente, producciones gráfico-plásticas en las que aplica los fundamentos teóricos sobre el color y las relaciones cromáticas (identificando colores primarios, secundarios y terciarios, sus dimensiones —croma o tono, valor o luminosidad y saturación o intensidad—, colores análogos y complementarios...), tanto mediante la mezcla de colores al margen de una intención representativa (realización de círculos cromáticos, escalas cromáticas de tono, valor o saturación, cartas de colores...) como a partir de la observación del natural, mediante la representación de los matices cromáticos de formas naturales y artificiales (estudios cromáticos en los que consigue diferentes matices mediante la mezcla de colores primarios...). Se evaluará si para ello utiliza con propiedad los materiales y procedimientos de expresión gráfico-plástica (técnicas secas y húmedas, fundamentalmente lápices de color, ceras blandas, témperas, acrílicos...), adecuándolos al objetivo plástico deseado. Se valorará asimismo si es capaz de aplicar, en producciones orales, escritas o gráficas, utilizando adecuadamente la terminología específica, los fundamentos teóricos del color y de las relaciones cromáticas, de forma individual o colaborativa, a partir de la observación de producciones propias o ajenas. Asimismo, se evaluará su autonomía y responsabilidad (cuidado del material o del espacio de trabajo, adecuada organización y planificación de actividades, actitud crítica y participativa, seguimiento de las pautas establecidas, aportación al aula de los materiales necesarios para las actividades...) y su capacidad para expresar las propias ideas y opiniones, así como la capacidad de escucha y de diálogo, el respeto y la tolerancia hacia las opiniones, ideas y producciones ajenas. Todo ello, con la finalidad de aplicar los fundamentos teóricos sobre el color, consolidar unos hábitos de comportamiento que le posibiliten seguir aprendiendo y mostrar una actitud responsable, autónoma y participativa en los diferentes ámbitos de la vida.

### Contenidos

1. Identificación de las diferencias entre color luz y color pigmento, así como entre síntesis aditiva y síntesis sustractiva, a partir de la observación de diversas imágenes y de elementos del entorno.
2. Identificación de los procesos perceptivos más importantes en relación al color, a partir de la observación de diversas imágenes y de elementos del entorno.
3. Identificación de las diferencias entre colores primarios, secundarios y terciarios, a partir de la observación de diversas imágenes y de elementos del entorno, y generación de colores secundarios y terciarios a partir de los primarios.
4. Identificación de las dimensiones o cualidades del color (croma-tono, valor luminosidad y saturación-intensidad), a partir de la observación de diversas imágenes y de elementos del entorno, y generación de imágenes a partir de la modificación del color en base a sus dimensiones.
5. Identificación de diferentes relaciones cromáticas en base a armonías y contrastes (colores análogos y complementarios), a partir de la observación de diversas imágenes y de elementos del entorno, y generación de imágenes a partir de la aplicación de diferentes relaciones cromáticas.

### Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

2. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita en puestas en común o pruebas individuales aplicándola a producciones propias o ajenas.

3. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los

lenguajes gráfico-gráficos adecuándolos al objetivo plástico deseado.

4. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

5. Muestra una actitud autónoma y responsable, respetando el trabajo propio y ajeno.

15. Aplica el color siguiendo las dimensiones de este (valor-luminosidad, saturación-intensidad y croma-tono) en la representación de composiciones y formas naturales y artificiales.

16. Demuestra el conocimiento con explicaciones orales, escritas y gráficas de los fundamentos teóricos del color en composiciones y estudios cromáticos.

19. Representa los matices cromáticos, a partir de observación del natural, mediante la mezcla de colores primarios.

## BLOQUE DE APRENDIZAJE V: EL COLOR

**Criterio de evaluación 6.** Emplear de manera expresiva el color, aplicando los fundamentos teóricos sobre el color y las relaciones cromáticas tanto en la expresión gráfico-plástica como en el análisis de diversas manifestaciones artísticas propias o ajenas, utilizando con criterio los materiales y la terminología específica, así como las TIC, y mostrando autonomía, responsabilidad y respeto hacia las opiniones y producciones propias y ajenas. Todo ello, para desarrollar su creatividad, valorar las posibilidades expresivas que ofrece el color y consolidar su madurez personal y social. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado elabora, individual o colaborativamente, composiciones en las que emplea de manera expresiva el color, desarrollando un proceso de indagación personal en base a diferentes intenciones comunicativas y aplicando los fundamentos teóricos sobre el color y las relaciones cromáticas (identificando colores primarios, secundarios y terciarios, sus dimensiones —croma o tono, valor o luminosidad y saturación o intensidad—, colores análogos y complementarios, armonías y contrastes, cualidades expresivas del color...). Se evaluará si para ello utiliza con propiedad los materiales y procedimientos de expresión gráfico-plástica, adecuándolos al objetivo plástico deseado. Se valorará asimismo si es capaz de analizar, en producciones orales o escritas, utilizando adecuadamente la terminología específica, el uso del color en producciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas, con especial atención al patrimonio artístico-cultural de Canarias, aportando ejemplos significativos, de manera que emplea las TIC como instrumento de estudio y documentación, y también como apoyo para la exposición oral y puesta en común de sus proyectos o trabajos. Asimismo, se evaluará su autonomía y responsabilidad (cuidado del material o del espacio de trabajo, adecuada organización y planificación de actividades, actitud crítica y participativa, seguimiento de las pautas establecidas, aportación al aula de los materiales necesarios para las actividades...) y su capacidad para expresar las propias ideas y opiniones, así como la capacidad de escucha y de diálogo, el respeto y la tolerancia hacia las opiniones, ideas y producciones ajenas. Todo ello, con la finalidad de explorar las posibilidades expresivas del color, consolidar unos hábitos de comportamiento que le posibiliten seguir aprendiendo y mostrar una actitud responsable, autónoma y participativa en los diferentes ámbitos de la vida.

### Contenidos

1. Identificación de las diferencias entre colores primarios, secundarios y terciarios, a partir de la observación de diversas imágenes y de elementos del entorno, y generación de colores secundarios y terciarios a partir de los primarios.
2. Identificación de las dimensiones o cualidades del color (croma-tono, valor-luminosidad y saturación-intensidad), a partir de la observación de diversas imágenes y de elementos del entorno, y generación de imágenes a partir de la modificación del color en base a sus dimensiones.
3. Identificación de diferentes relaciones cromáticas en base a armonías y contrastes (colores análogos y complementarios), a partir de la observación de diversas imágenes y de elementos del entorno, y generación de imágenes a partir de la aplicación de diferentes relaciones cromáticas.
4. Exploración de las cualidades expresivas del color, mediante la utilización de diversos materiales y procedimientos.
5. Valoración de las cualidades expresivas del color en manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas, con especial atención al ámbito de Canarias.

### Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

**Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 2, 3, 4, 5, 17, 18.**

2. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita en puestas en común o pruebas individuales

aplicándola a producciones propias o ajenas.

3. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-gráficos adecuándolos al objetivo plástico deseado.

4. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

5. Muestra una actitud autónoma y responsable, respetando el trabajo propio y ajeno.

17. Representa el volumen, el espacio y la textura aplicando diferentes técnicas gráfico-plásticas mediante valores lumínicos.

18. Conoce el valor expresivo y configurador de la luz, tanto en valores acromáticos como cromáticos explicando verbalmente esos valores en obras propias y ajenas.

PRODUCTOS	LÁMINAS, DIBUJOS, PINTURAS TRABAJOS DE CREACIÓN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	
INSTRUMENTOS	TÉCNICAS	HERRAMIENTAS
PINTURA/LÁMINAS/DIBUJOS/PRUEBAS PRÁCTICAS	Observación sistemática Análisis de producciones	Cuestionarios Diario de Aprendizaje Rúbricas Pruebas prácticas

La asignatura de Dibujo Artístico contribuye a la competencia en *Comunicación lingüística* (CL) promoviendo la utilización del lenguaje verbal, tanto en su expresión oral (participación en puestas en común o debates, exposiciones orales con apoyo de TIC...) como escrita (lectura de textos de diverso carácter, elaboración de reseñas a partir de la visita a una exposición, análisis crítico de producciones propias o ajenas...), ya sea de forma individual o colaborativa, de modo que el alumnado utilice la terminología específica de esta materia, emplee diversidad de recursos (bibliográficos y digitales) y genere producciones de diverso tipo, favoreciéndose el intercambio de ideas y opiniones y el desarrollo de una actitud crítica.

A la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* (CMCT) se contribuye, por una parte, aplicando conceptos matemáticos para el análisis de la forma, como la identificación de formas geométricas elementales y la comparación de medidas, estableciendo proporciones y relaciones de escala entre la realidad y su representación, y por otra, aplicando los diferentes sistemas de representación que proporciona la geometría descriptiva (representación gráfica del volumen mediante vistas en sistema diédrico, perspectiva axonométrica, perspectiva cónica...), que constituyen un lenguaje técnico universal. Conocer las aplicaciones que el dibujo tiene en diversos campos de la ciencia (estudios botánicos, representaciones cartográficas, estudios de anatomía...) o de la tecnología (desarrollo de procesos proyectivos mediante bocetos, croquis y planos en los que se emplea una expresión gráfica normalizada) refuerza en el alumnado la adquisición de esta competencia.

En esta materia, donde los referentes icónicos adquieren una gran importancia, es fundamental tener en cuenta las posibilidades que ofrecen los recursos digitales, contribuyéndose con ello a la adquisición y desarrollo de la *Competencia digital* (CD) al promover la utilización de los mismos, bien para la investigación, considerando la riqueza y variedad de recursos que ofrece internet (acceso a sitios web de museos u otras instituciones, de empresas de diseño, blogs educativos o propios de artistas, ilustradores o ilustradoras...), bien para la exposición y comunicación de sus trabajos o proyectos (elaboración de producciones como presentaciones de diapositivas, vídeos...), bien para el desarrollo de procesos creativos mediante la aplicación de herramientas digitales de dibujo (empleo de programas y aplicaciones para el modelado en tres dimensiones, la edición vectorial, la edición fotográfica..., que permiten trabajar a partir de la importación de imágenes mediante diversos dispositivos, como el escáner, la cámara fotográfica, la cámara de vídeo, la cámara web, la tableta digitalizadora...).

A la competencia *Aprender a aprender* (AA) se contribuye en la medida en que la adquisición de habilidades básicas relacionadas con el dibujo, tanto el desarrollo de la percepción visual («saber ver») como el de la expresión gráfico-plástica («saber hacer») favorecen el desarrollo de las capacidades de concentración, de atención y de autocrítica. Asimismo, esta materia favorece la adquisición de esta competencia a través del aprendizaje colaborativo, promoviendo situaciones de aprendizaje basadas en proyectos colectivos y una concepción del aula como un espacio donde se comparten procesos y resultados, de modo que el alumnado aprenda no solo a partir de la propia experiencia individual sino también a partir de las experiencias de los

demás compañeros y compañeras.

Desde el Dibujo Artístico se contribuye a las *Competencias sociales y cívicas* (CSC) promoviendo los valores de tolerancia y respeto ante cualquier tipo de diferencia, ya sea referida a cualquier condición o circunstancia personal o social, o en relación a los criterios, las ideas o los gustos personales, expresados a través de la valoración crítica de las producciones propias o ajenas (dibujos o imágenes generadas por los demás compañeros y compañeras, o manifestaciones pertenecientes a diversos campos del diseño y de las artes plásticas). Por otra parte, se contribuye también a la adquisición de esta competencia al abordar de forma transversal diversos temas relevantes para la educación en valores, que conduzcan al alumnado a adquirir una conciencia cívica responsable y a reflexionar sobre los valores de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, contribuyendo a la construcción de una sociedad justa, equitativa e inclusiva.

El Dibujo Artístico contribuye al *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE) al promover en el alumnado un pensamiento divergente y el desarrollo de la creatividad, incentivando la búsqueda de alternativas y soluciones variadas ante un determinado reto o propuesta. Por otra parte, también se contribuye a la adquisición de esta competencia al fomentar la puesta en práctica de la capacidad organizativa, desarrollando el sentido de la responsabilidad individual dentro de un equipo de trabajo, y al afianzar el desarrollo personal y la autoestima en el alumnado, para lo cual es importante ofrecerle un espacio de libertad individual para la expresión de la subjetividad y para la elección de materiales, procedimientos, planteamientos temáticos o estéticos que respondan a sus propios intereses e inquietudes.

Esta asignatura, orientada al desarrollo del pensamiento visual y a la adquisición de destrezas relacionadas con la expresión gráfico-plástica, está vinculada estrechamente con la *Conciencia y expresiones culturales* (CEC), ya que resulta fundamental la referencia continua a manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a los distintos campos del arte y del diseño, abarcando diversas realidades culturales y las diferentes etapas del desarrollo histórico hasta la actualidad, prestando especial atención al ámbito de Canarias, y promoviendo, en la medida de lo posible, la observación directa mediante visitas a museos, centros culturales y exposiciones, lo cual fomenta en el alumnado, además del desarrollo de su capacidad crítica, el interés por la conservación y mejora del patrimonio artístico-cultural y la valoración del mismo y de la diversidad cultural como fuentes de formación, de disfrute y de enriquecimiento personal.

Esta materia contribuye de un modo muy directo al desarrollo de la sensibilidad artística y del criterio estético, a través de la práctica para desarrollar la percepción visual y ejercitar las destrezas técnicas propias de la expresión gráfico-plástica, y mediante la reflexión a partir de las producciones propias del alumnado y de manifestaciones pertenecientes a diversos contextos históricos y culturales y a diversos campos de las artes plásticas y del diseño, visibilizando la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en los diversos campos del arte y del diseño, fomentando la tolerancia y el respeto a la diferencia, en una sociedad cada vez más multicultural y plural, y promoviendo la valoración y el disfrute del patrimonio natural y artístico-cultural.

Por otra parte, desde esta asignatura se establecen puentes con otros campos de conocimiento, lo que contribuye a que el alumnado adquiera de un modo integral los objetivos generales del Bachillerato. Se plantean los conocimientos científicos y tecnológicos específicamente relacionados con la geometría, que suponen tanto una ayuda para comprender la configuración estructural de la forma como un recurso para la representación de objetos y espacios. Se ofrecen valiosas oportunidades para afianzar el empleo de la lengua castellana, tanto en su expresión oral como escrita, fomentando la lectura y el estudio, así como el desarrollo de la sensibilidad literaria, y la utilización de fuentes documentales diversas, tanto bibliográficas como digitales (estas últimas, especialmente adecuadas para fomentar la expresión en una o más lenguas extranjeras), todo ello, para utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y lograr una efectiva comunicación que le permita interactuar en diversos contextos, reforzar su sentido crítico y seguir aprendiendo. Desde un enfoque transversal, se pueden plantear diferentes temas, abarcando desde las realidades del mundo contemporáneo en sus dimensiones social, cultural o medioambiental (considerando los referentes más cercanos al alumnado, de modo que se fomenten actitudes participativas y solidarias, orientadas al desarrollo y mejora de su entorno), hasta la educación física y el deporte o la seguridad vial.

Una dimensión importante de esta materia es la actitudinal, ya que se promueve el desarrollo de determinadas actitudes importantes para la participación plena en la vida, como el hábito de disciplina (ya que la práctica del dibujo favorece intrínsecamente la atención y la concentración); la valoración del esfuerzo y de la constancia (condiciones indispensables para la adquisición de destrezas técnicas y para el desarrollo de las capacidades personales); el sentido cívico (el respeto a las diferencias de criterio y la no discriminación de las personas por



cualquier condición o circunstancia personal o social, orientación sexual, religión, cultura, discapacidad...); el consumo responsable (fomentando el empleo racional de los materiales propios de esta asignatura); la iniciativa personal, la autonomía y la autoconfianza (necesarias para poder avanzar, progresivamente, hacia representaciones que impliquen un mayor grado de complejidad y que supongan un reto para el alumnado); la cooperación y el trabajo en equipo (desarrollando la responsabilidad, la escucha, el respeto, la flexibilidad y la apertura hacia las aportaciones ajenas); el sentido crítico (a partir de la reflexión sobre el trabajo realizado y las manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas); y la creatividad, el pensamiento divergente y la innovación (mediante la consideración de diversos planteamientos y opciones y la búsqueda de diferentes posibilidades y soluciones originales, superando prejuicios y estereotipos).